



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA

Administración

ADMISIÓN A TRÁMITE PROYECTO DE ACTUACIÓN

ADMISIÓN A TRÁMITE PROYECTO DE ACTUACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha tres de julio de dos mil dieciséis se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación promovido por D. Alejandro Espinar Cano, para la ampliación de una explotación avícola existente en suelo rústico.

La actuación consiste en la construcción de una nueva nave avícola sobre las parcelas 197, 198, 199 y 201 del polígono 10 del término municipal de Montillana, y de acuerdo a documento técnico redactado por D. Angel Bueno Diaz, ingeniero técnico industrial destinada al engorde de pollos broiler, ampliando una explotación existente en la Parcela 197 del Polígono 10 de Montillana con código REGA ES181370000203.

La actuación afecta a las parcelas con referencias catastrales:

18139A01000197000YE

18139A010001980000YS

18139A010001990000YZ

18139A01000201000YU

De conformidad con la legislación urbanística vigente, el expediente queda sometido a información pública durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá examinarse el expediente en las dependencias municipales, en horario de oficina, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://montillana.sedelectronica.es/transparency>, pudiendo formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

En Montillana, a 28 de Julio de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

Fdo: Juan Rodela Muñoz